

Fecha: 01-06-2025  
Medio: El Llanquihue  
Supl.: El Llanquihue  
Tipo: Noticia general  
Título: COMUNICADO

Pág. : 6  
Cm2: 134,3  
VPE: \$ 147.195

Tiraje: 6.200  
Lectoría: 18.600  
Favorabilidad:  No Definida



## REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.128 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA D.L. 2.695/79 LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS – PUERTO MONTT, ACOGIÓ LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LA POSESIÓN DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE, LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN PARA DEDUCIR OPOSICIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL SOLICITANTE.

---

**PUBLICACIÓN: 15 DE MAYO Y 1º JUNIO DEL 2025**

---

**Empresa Contratista Servicios PRODER Ltda.  
Nº Registro 77 del 04-10-2005**

### **COMUNA DE CALBUCO (Urbano)**

RESOLUCION EXENTA N° 550 del 30 de Abril del 2025, Solicitante: HECTOR RENE OJEDA PAREDES, EXPEDIENTE 103SAC629626, Lugar: Pasaje Santa Filomena N°341 - San Rafael, Superficie: 3.069,20 metros cuadrados, PLANO 10102-6623-SU., DESLINDES: NORESTE : Jaqueline Márquez Ojeda en 67,05 m y Jimena Aguilera Larenas en 14,35 m., ambas en linea recta separadas por cerco.; SURESTE: Linea a 5 metros del eje del Pasaje Santa Filomena en 16,50 m. que lo separa de Francisco Cárdenas Ortiz, Mauricio Godoy Morales, en linea quebrada de tres parcialidades en 17,95 m., 15,60 m. y 5,00 m.; Mauricio Oyarzún, en linea quebrada de dos parcialidades en 10,10 m. y 2,45 m. y Paulina Bustamante, en linea quebrada de dos parcialidades en 10,10 m. y 14,95 m., todos separados por cerco.; SUROESTE: Pasaje sin nombre en 34,55 m. y 6,20 m. que lo separa de Sucesión René Ojeda Ruiz, Sucesión René Ojeda Ruiz en 5,90 m. y Marisol Navarro Cárcamo en 12,50 m., ambos en linea recta separados por cerco. NOROESTE: Domingo Oyarzo Paredes, en linea recta en 46,20 m., separado por cerco . El Inmueble urbano se encuentra inscrito a nombre de Jose Ramon, Jose Hernando, Hector Rene, Juan Guillermo todos Apellido Ojeda Paredes, Marisa del Carmen Ojeda Pincol, Jenny Evangelina y Jacqueline Valeria Ambas de Apellido Márquez Ojeda y Lorena Verónica Ojeda Caipillan, amparados por la inscripción a Fs. 460 N°460 del Registro de Propiedad del año 2017 y Fs.436 N°436 del Registro de Propiedad del año 2023, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Calbuco.

**MARIA PAMELA LAGOS PICHIPIIL  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
REGION DE LOS LAGOS**